



FECHA:	18 de noviembre de 2022
--------	-------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2015-00248-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de mínima cuantía
DEMANDANTE	Banco Popular S.A.
DEMANDADO	Graciela Archbold de Britton

INFORME
Doy cuenta a la Señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que el mismo permanece inactivo en la Secretaría de este Juzgado desde el veinticinco (25) de junio de 2018, fecha en que el apoderado judicial de la parte ejecutante allegó la renuncia al poder a él conferido. De otra parte, le informo que por cuenta de este proceso se hallan decretadas medidas cautelares, no obstante, revisado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario no se encontraron títulos consignados por cuenta del <i>sub lite</i> .

PASA AL DESPACHO
Sírvase Usted proveer.

Shery Ann Garzon Meza

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA AD- HOC